

■ La austeridad en el Ministerio de Educación.

El pasado 1 de septiembre se constituyó la **Co-misión para el análisis y evaluación de las medidas de austeridad en el Sistema Universitario Español (SUE)**.

Está constituida por los vocales de la ya existente Comisión Mixta de Financiación, (universidades, CCAA y Ministerio) incorporándose la representación de los trabajadores que componen la Mesa Sectorial de Universidades y el Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Públicas Españolas. Preside el Ministro y el vicepresidente es el Secretario General de Universidades, señores Gabilondo y Rubiralta.

La constituyen con el fin de proponer buenas prácticas, relacionadas con la austeridad, que mejoren la eficiencia y la eficacia de la sostenibilidad del Sistema. Se pretende que la aplicación de las actuaciones sea de carácter homogéneo en todo el Sistema Universitario Español. El Ministro hizo especial mención en que era tan importante el concepto de autonomía como el de solidaridad.

Según las palabras del Ministro "*Las turbulencias del sistema financiero han provocado la reducción del gasto público*". Esto se traducirá en las medidas siguientes: la reducción en el gasto de personal en un 5%, la amortización de vacantes, la reducción del gasto corriente en un 15%, la reducción de las inversiones en un 25%, y el pre-supuesto de Educación en un 7.4%.

Pretende elaborar un plan de acción en el que se empezará por un cuestionario, con un conjunto amplio de indicadores para obtener un sistema integrado de información y diseñar una serie de medidas adecuadas que permitan resolver algunos de los problemas plasmados en el documento de financiación, que potencien, modernicen y fortalezcan el SUE, promocionando la excelencia académica, incrementando su impacto socioeconómico y lo sitúen en el puesto que le corresponde internacionalmente.

No se ha convocado la Mesa Sectorial de Universidades desde el mes de abril y ahora se crea una para que los representantes de los trabajado-res **se traguen la austeridad impuesta** a las clases más opulentas (sarcasmo).

Como muy bien destaca [Vicenc Navarro](#) "... *Es-tas instituciones han estado imbuidas del pensamiento neoliberal, al cual se han adaptado gran parte de los partidos socialdemócratas gobernantes que han abandonado elementos claves de la tradición socialdemócrata para convertirse en partidos socio liberales. Estas políticas han consistido en la desregulación de los mercados laborales, la reducción de la protección social, la reducción de los impuestos, el aumento de su regresividad (responsable, en parte, de que las desigualdades sociales en la UE-15 hayan alcanzado el mayor nivel conocido en los últimos 20 años), las privatizaciones de los servicios del Estado del bienestar, y la reducción de los beneficios laborales y sociales. La reducción de impuestos, por cierto, determinó el crecimiento de la deuda pública en todos estos países.*"

Se presentan en esta Mesa con documentos que hablan de: muchos indicadores de seguimiento (pasteleados previamente por ANECA y CNAI), acelerar planes de austeridad, **evaluación permanente**, % de PDI por ramas de conocimiento, movilidad, técnicos de FP para colaboración docente y colaboración investigadora, escuelas de doctorado, transferencia e innovación y su medida, reducción de titulaciones de grado, de mas-ter, **reducir costes de la implantación del EEES mediante un proceso de priorización acompañado de una congelación temporal de nuevas titulaciones sin aportación de los correspondientes planes de eficiencia académica, carrera horizontal a coste cero...**

Por lo que se oye y se lee, tienen claro lo que se pretende en esta Comisión; que debería pasar a denominarse **Comisión para la reconversión del Sistema Universitario Español**.

Desde **CCOO no estamos por las políticas de austeridad y reducción del gasto público, porque no creemos que sea la vía apropiada para salir de la crisis.**

Los políticos de todo color y ámbito, incluidos los de la política universitaria, tienen la obligación y responsabilidad de que la ciudadanía no lo pase mal, para eso se les paga. Las causas de la crisis en España han sido la explosión de dos burbujas. Una fue la inmobiliaria y la otra la bursátil. España se gasta en su Estado del bienestar mucho menos de lo que le corresponde por su nivel de riqueza. Su PIB per cápita es ya el 93% del promedio de la UE-15. Pero su gasto público social per cápita es sólo el 74% del pro-medio de la UE-15. Lo cual quiere decir que nos gastamos nada menos que 68.000 millones de euros menos de lo que debiéramos gastarnos por el nivel de riqueza que tenemos.

En la UE, el Banco Central sólo ha ayudado a la banca (también en términos muy generosos) y sólo últimamente, y a regañadientes, a los estados.

Como muy bien refleja en su artículo "[El error de la austeridad](#)" V. Navarro "el Estado español podría aumentar la deuda neta, incrementando la inversión pública para crear empleo. No hacerlo es un suicidio económico."

Es interesante contrastar con lo que nos dicen en la radio y la TV. Ver también el artículo "[Estímulo frente a la crisis: La prueba de fuego.](#)" del profesor Juan Torres ó "[Motivos para la huelga General](#)" del profesor Vicenç Navarro.

La universidad queda excluida de las medidas antitemporabilidad.

El texto aprobado en el Senado sobre la reforma laboral excepciona a las universidades de las medidas antitemporalidad, es decir se excluye la aplicación de los límites de 3 años de contrato de obra y los límites de encadenamiento de hasta 24 meses en periodos de treinta y seis los contratos realizados en la Universidad. **En conclusión, se podrán estar haciendo contratos temporales sin límite alguno. (Esclavos en la universidad y en la investigación)**

■ Cada vez está más justificada una Huelga General.

LA REFORMA LABORAL:

- No servirá para crear empleo.
- No reducirá la dualidad del mercado laboral y aumentará la temporalidad.
- Facilita y abarata el despido, porque se amplían las causas para hacerlo más fácil y se reducen los derechos indemnizatorios de los trabajadores.
- Refuerza el poder empresarial para modificar unilateralmente las condiciones de trabajo (horarios, movilidad geográfica, funcional, ...).
- Debilita la negociación colectiva, facilitando a las empresas la adopción de medidas de descuelgue salarial e inaplicación de compromisos adquiridos previamente en los convenios colectivos.
- Privatiza la gestión del desempleo y amplía el campo de la aplicación de las empresas de trabajo temporal a los sectores de riesgo y al empleo público.

CONVOCAMOS LA HUELGA GENERAL DEL 29S PARA EXIGIR:

- Una política que reduzca el déficit público mediante el incremento de ingresos y no mediante la reducción del gasto y planificar el cumplimiento de los objetivos de déficit del Pacto de Estabilidad y

Crecimiento de la Unión Europea en plazos compatibles con la reactivación económica y la creación de empleo.

- La retirada de la reforma laboral lesiva que facilita el despido y empeora las condiciones de trabajo.
- Defender la negociación colectiva como marco de protección de las condiciones de trabajo, frente a los intentos de atribuir a las empresas la capacidad de incumplir los acuerdos alcanzados de forma unilateral.
- Defender el sistema público de pensiones como eje central de nuestro sistema de protección social, y su adecuación social exclusivamente con acuerdo político y social.
- Exigir una nueva política fiscal, que re-fuerce la estructura de ingresos del Estado, recuperando impuestos suprimidos y apostando por una mayor recaudación basada en la progresividad fiscal, a la vez que se combate con mayor determinación y medios el fraude fiscal que lastra nuestra economía alcanzando tasas que prácticamente duplican la media de la Unión Europea.

Por ello, decimos no a los recortes salariales y sociales, no a la congelación de las pensiones, no a la temporalidad abusiva, no al despido más fácil y barato y no a dar más poder a los empresarios.

Por una salida justa y equilibrada a la crisis